

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 14.1 de Ley Orgánica 2/1995 de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla y los artículos 10.1 c) y 17.1 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad (BOME extraordinario nº 2 de 3º de Enero de 2017 **VENGO EN DISPONER**:

PRIMERO: Convocar Consejo de Gobierno, que se celebrará en el despacho de la presidencia, en sesión resolutive Ordinaria el día **7 de marzo de 2024, a las 09:30 horas** en ejecución de las previsiones contempladas en el artículo 17 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- 7982/2024.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

2.- 7982/2024.- COMUNICACIONES OFICIALES

ACTUACIONES JUDICIALES

3.- 38348/2023.- ALLANAMIENTO EN LOS AUTOS P.O. 18/2023 DEL JDO. DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 DE MELILLA

4.- 8279/2024.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS EXPEDIENTE DE REFORMA Nº 14/2024 DEL JUZGADO DE MENORES Nº 1 DE MELILLA.

5.- 8269/2024.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS EXPEDIENTE DE REFORMA Nº 199/2023 DEL JUZGADO DE MENORES Nº 1 DE MELILLA.

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE HACIENDA

6.- 8380/2024.- CADUCIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE “RESPONSABILIDAD CONTABLE EN LA RECAUDACIÓN DE LA “TASA POR LA RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA Y TRASLADO AL DEPÓSITO”.

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

7.- 3363/2024.- SUBVENCION AL CEIP VELAZQUEZ GASTOS MANTENIMIENTO 2024

8.- 3366/2024.- SUBVENCION AL CEIP REYES CATÓLICOS GASTOS MANTENIMIENTO CONSERVACIÓN 2024

9.- 3367/2024.- SUBVENCIÓN AL CEIP ANSELMO PARDO GASTOS MANTENIMIENTO CONSERVACIÓN 2024

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

10.- 41224/2022.- INADMISION DE LA SOLICITUD DE REVISIÓN DE OFICIO PRESENTADA POR B. M. B. EN EXPEDIENTE SANCIONADOR POR MULTA DE TRÁFICO REF 41224/2022.

11.- 21863/2023.- INADMISIÓN DE LA SOLICITUD DE REVISIÓN DE OFICIO PRESENTADA POR B. M. B., EN EXPEDIENTE SANCIONADOR POR MULTA DE TRÁFICO REF. 21863/2023.

12.-35939/2023.- ESTIMAR LA SOLICITUD DE A. T. N., COMO CONSECUENCIA DE LA CAIDA DE UNA SEÑAL DE TRÁFICO el día 15/09/2023, a la altura del núm. 3 de la Ctra. Purísima Concepción.

SEGUNDO: Notificar la presente convocatoria a los miembros del Consejo de Gobierno y proceder a su publicación en el Portal de Transparencia de la Ciudad Autónoma de Melilla en cumplimiento de los artículo 5 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

El Presidente

6 de marzo de 2024
C.S.V.:15256214352300652672